



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 0145-2015-GORE-ICA/SGRH

Ica,

Visto, los Expedientes N° 5995, 6206,6316, 6436 y 6479-2015-SGRH, mediante los cuales los trabajadores: **VÍCTOR MANUEL BREÑA SALAZAR, NIRMA LIDA MUÑOZ LA ROSA, ZORINA NELLY FAJARDO QUIJANDRÍA, ISABEL FORTUNATA CHONTA CANO y LUISA GONZALES MORALES**, solicitan Licencia por Enfermedad, Informe N° 184-2015-GORE-ICA-GRAF-SGRH/ICHC, y demás documentos que forman parte de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público; Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y en concordancia con el Artículo 12° de la Ley N° 26790 Ley de Modernización de Seguridad Social en Salud y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA, dispositivos legales en las que se norman los derechos de subsidios;

Que, a través de los expedientes del visto, los servidores **VÍCTOR MANUEL BREÑA SALAZAR, NIRMA LIDA MUÑOZ LA ROSA, ZORINA NELLY FAJARDO QUIJANDRÍA, ISABEL FORTUNATA CHONTA CANO y LUISA GONZALES MORALES**, solicitan Licencia por Enfermedad dentro del periodo comprendido entre el 05 al 30 de octubre del año 2015, para lo cual los interesados han cumplido con presentar los documentos que acreditan su petición; en ese sentido, es necesario concederles Licencia por Enfermedad a los mencionados servidores, el que se formaliza mediante la expedición del presente Acto Resolutivo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26790; D. S. N° 009-97-SA; Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el D. S. N° 005-90-PCM; Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2011-GORE-ICA/PR; y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales a través de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, y la Resolución Directoral Regional N° 0061-2015-GORE-ICA/ORA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER Licencia por Enfermedad dentro del periodo comprendido entre el 05 al 30 de octubre del año 2015 a los servidores que a continuación se detalla, en cada uno de los casos, las Licencias concedidas correspondientes al periodo 2015 por estar consideradas dentro de los primeros veinte días serán remuneradas por el Gobierno Regional de Ica, de conformidad con los Dispositivos Legales Vigentes:

1. **VÍCTOR MANUEL BREÑA SALAZAR**, Contador IV, Nivel Remunerativo F2, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días considerados a partir del 05 al 06 de octubre del 2015.





2. **NIRMA LIDA MUÑOZ LA ROSA**, Abogado II, Nivel Remunerativo SPC, de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Un (01) día correspondiente al 12 de octubre del año 2015.
3. **ZORINA NELLY FAJARDO QUIJANDRÍA**, Secretaria IV, Nivel Remunerativo STB, de la Sub Gerencia de Presupuesto – Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos (02) días considerados a partir del 19 al 20 de octubre del 2015.
4. **ISABEL FORTUNATA CHONTA CANO**, Asistente Social IV, Nivel Remunerativo F2, de la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos – Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Tres (03) días considerados a partir del 28 al 30 de octubre del 2015.
5. **LUISA GONZALES MORALES**, Especialista en Finanzas III, Nivel Remunerativo SPC, de la Subgerencia de Gestión Financiera - Gerencia Regional de de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, por espacio de Dos días (02) días comprendidos a partir del 28 al 29 de octubre del año 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo a los interesados, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

ABOG. MARIA DEL PILAR ORSCO GONZALES
SUBGERENTE